



COMUNICADO N° 01-CEPCAS-MDCC

Se comunica a los señores postulantes que participarán en el Proceso de Convocatoria CAS. 002-2022-CEPCAS-MDCC:

- 1.- Reiterar que, de conformidad con lo previsto en las bases del proceso de convocatoria, la forma de postulación y/o presentación de la hoja de vida se efectúa mediante la inscripción en el FORMATO UNICO DE POSTULACIÓN (FUP) el cual será publicado y habilitado horas antes del inicio de la presentación de la hoja de vida en el portal web institucional www.mdcc.gob.pe en el link de Convocatorias CAS – Proceso CAS.002-2022-CEPCAS-MDCC; debiendo tomar conocimiento además de las precisiones efectuadas en el título 7.1 de las bases.**
- 2.- La postulación se efectúa en el horario desde las 8:00 horas hasta las 15:30 horas; aquellas postulaciones que se efectúen antes o después del horario establecido no serán tomadas en cuenta generándose la descalificación automática de la postulación.**
- 3.- Se ha modificado el correo electrónico de contacto que fuera previsto originalmente en el Cronograma del Proceso siendo el nuevo correo de contacto para cualquier comunicación relacionada a la convocatoria el siguiente: convocatoria2022.mdcc@gmail.com.**

Cerro Colorado, 08 de agosto de 2022.

La Comisión.